



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS - RISARALDA**

EDICTO EMPLAZATORIO

La suscrita secretaria ad hoc del **JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA**, por medio del presente EDICTO,

EMPLAZA A:

LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE **JESÚS EDUARDO CARVAJAL GRISALES**, identificado con cédula Nro. 4.492.760, en atención a la diligencia de SUSPENSIÓN DEL PODER DISPOSITIVO del bien identificado con matrícula Nro. 294-30063 anotación 0109, que se llevará a cabo el 21 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 07:30 HORAS, dentro del proceso penal radicado bajo el Nro. 66170 60 00091 2016 00504, que se adelantó en contra del señor CARVAJAL GRISALES, por el delito de ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS AGRAVADO, para que comparezcan a dicha diligencia en compañía de su apoderado y hagan valer sus derechos.

Deberán informar a este Despacho previo a la audiencia, su interés de participar, con la finalidad de correrles traslado de los elementos aportados hasta la fecha por parte de la solicitante.

El presente edicto se fija por el término de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de su publicación. Si los emplazados no se presentan dentro de los dos (2) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, se continuará con la diligencia de suspensión del poder dispositivo.

ERIEN YIRLEZA PALACIOS VALENCIA
Secretaria ad hoc